

Integración Social y Legislación Indológica

*Por Juan YEPES DEL POZO, de la
Facultad de Jurisprudencia de Quito,
Ecuador.*

DEBEMOS confesar enfáticamente, después de hacer un balance frío y sereno de los hechos, que ha sido necesario el transcurso de un siglo y algunos lustros más de vida libre e independiente, para que al fin nos diéramos cuenta, siquiera en los sectores calificados de cada país, que Indoamérica ha vivido al margen de su enjundia mental fuera de las normas jurídicas e institucionales que sólo pudieron señalarle su propia soberanía y todo ese conjunto de factores que proyectan su realidad social exclusiva y característica, como su ambiente, su suelo, sus valores, sus símbolos, sus tradiciones y sus hombres.

Porque la verdad es que a título de pueblos embrionarios, recién escapados de un molde tiránico y hermético como fue el feudalismo colonial con todas sus opresiones y gravámenes, si bien hubieron de importar cuanto material fue necesario —hasta superfluo— para la edificación de la obra subitánea y urgente que se vino a las manos azoradas y perplejas de novísimos liberados, ello no obstante, debieron *hacer* a derechas y no a tuertas y a la diabla, con miraje previsor y alerta, cauteloso y firme.

Importáronse, en efecto, retazos espirituales, girones de cultura, páginas de derecho y de leyes, almudes de arte y de ciencia, etc., desde el silabario y el libro de lectura, la novela y el poema, hasta los juegos prohibidos y consentidos, de igual manera como se importaron telas y mercaderías, sólo con la gran diferencia de que mientras lo primero ingresó sin veto alguno, como a tierra propia, lo otro fue sujeto a las estrictas condiciones facturadas.

Todo entonces fue extranjero, con tal predominio y extensión, que la

gente había de acostumbrarse a mirar con desabrimiento y desdén aquello que fuese nacional.

Escuelas, Colegios, Universidades, docencia y alumnos, se ajustaron a directivas y planos foráneos, cuando más complejos y raros, mejor.

Las mismas Constituciones o Cartas Fundamentales y leyes en general habrían de venir por encomienda desde el remoto despacho de Jeremías Bentham, el artífice genial de la organización política de muchos países indoamericanos.

Y no podría argüirse a título de excusa que tales actitudes fueran del momento en que mucho habría, sin duda, que tejer y destejer, puesto que perduraron y perduran hasta la fecha.

No es que nos manifestemos, a esta sazón, opuestos y gazmoños al cultivo racional en buenas fuentes, ni peor que se nos diese por dejar de aprovechar la enseñanza y el consejo ajenos, mayormente si el medio no responde a requerimientos y afanes por insuficiencia y cortedad. Lo observable sí es la absorción incontrolada y mostrenca que deja taponado el discrimen personal, o polarizado en sentido de verdad irrefutable, o diluido y desguazado, o en fin, constreñido y trabado.

Cierto que gran parte de la civilización se ha impuesto a base de repetición e imitación; pero debemos colegir que ello ha sido posible a condición de que los hombres pusieran en juego su natural ingenio e inventiva. Pero, imitar por imitar y repetir por repetir, sin esfuerzo ponderativo, es tanto o peor que la ignorancia misma, susceptible de composición y adrezo.

Y esto es lo que por desgracia ha ocurrido en nuestros lares, a tal punto que la enmienda y la rectificación han llegado demasiado tarde, o se han efectuado en rigor de las circunstancias, o no han sido posibles por el fuerte arraigo cobrado en el seno institucional y en el alma popular.

Conducidas de esta suerte las corrientes sociales, la realidad había de tomar matices distintos de los que debieron ser, adoptando, además, una posición de quietud y de retraso propia de entidades sin personalidad, desteñidas y sin recursos energéticos, invertebrados.

Nada o muy poco se ha hecho y se ha confeccionado, por tal defecto, en solar doméstico, amén de lo manual y cotidiano de puerta adentro; viniendo todo en cambio de afuera, como aceptable y sin tacha.

Aberraciones y hábitos, modelos, símbolos, religión, arte, ciencia, técnica, deportes y diversiones de tipo extranacional, han tomado cuerpo en la entraña indoamericana sin resistencia alguna, y antes por el contrario, con general y amplio beneplácito.

¿Dónde han estado, por obra de este influjo, el alma indoamericana, la mentalidad y el despejo indoamericanos?

¿Qué hubo de ocurrir con su presencia ontológica, y lo que es más, con su hondura vocacional, de comprensión y percepción de sus valores, o sea, su vertebración axiológica?

¿Por qué y cuál ha sido la razón de su sometimiento incondicional a la trailla jurídica en el orden del derecho, y de su mismísima organización política vaciada en moldes absolutamente extraños a su realidad social?

Es de entenderse que debido a las fallas iniciales con las que las nuevas nacionalidades democráticas (?) iniciaron sus pasos, fallas que en vez de ser objeto de apremio y de reparación oportuna, prosperaron mejor hasta convertirse en sistemas de vida y en realidades palpables, las complejidades irresolubles que ahora confrontan no son sino el corolario justo de ese largo proceso que ha venido imponiéndose sin intermitencias y con el consenso de la mayoría de unos, la pavidéz de otros y la ignorancia y el torpor de los demás.

Agréguese a ello el injustificado y absurdo repudio a las grandes masas campesinas —indios y montuvios— dejadas a su suerte y a su particular destino, formando un mundo aparte junto al mundo nuevo del cristianismo occidental de blancos y mestizos, y tenemos el escenario completo de actores, comparsas y plañideras.

Para comprender hasta que punto semejante orden de acontecimientos ha causado tanto daño al desarrollo de las iniciativas, frenando el libre auge de las capacidades creadoras y artísticas, bastaría echar una ojeada imparcial a la odisea histórica por la que han pasado todos y cada uno de los países indoamericanos, el Brasil inclusive.

Quizá se pensó que el progreso había de ser una de aquellas cosas que vienen por sí solas, automáticamente, apenas con la voluntad sujeta a un misticismo incongruente y plácido que espera todo de lo alto, de una providencia risueña y asequible, siempre propensa a derramar su cornucopia de dones, gracias y riquezas sobre los pueblos escogidos por su parvedad inocua y su espectacular quietismo, abundoso de fanatismo y de inquebrantable laxitud.

Quizá también, y es lo más probable, mantúvose por parte de los privilegiados del poder y de la riqueza, aquel estado de bobería y de miseria física y moral, con el premeditado objeto de prolongar *per secula* su despotismo y felonía, a sabiendas de que mientras más se estabilizaran la ignorancia, la medrosidad y la pobreza, más fáciles y copiosas habían de ser la explotación y el medro.

Es de concluirse que uno y otro supuesto decidieron la suerte de los pueblos, con la circunstancia de que no sólo se miró con indiferencia y frialdad su agostamiento paulatino, pero seguro, sino que se le auspició con doloso cálculo. A tal fin habíase de disponer que la educación fuese patrimonio exclusivo de los escogidos; en escala mezquina para los desposeídos; y en ninguna para la gente de la gleba, indios y montuvios.

¿Y en cuanto a la propiedad de la tierra y la protección de la ley?

He allí que a la hora de la hora, a estas alturas de la era atómica, de las velocidades supersónicas y de los satélites artificiales, recién habíamos despertado de un sueño letárgico para entrar en cuenta de que a la vera han vivido y yantado, cumpliendo diarias jornadas de antaño y hogañ, con el mismo ritmo de máquinas sumisas y complacientes, unas cuantas miríadas de campesinos autóctonos repartidos de norte a sur y afincados mayormente en México, Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia, centros otrora de aquellas grandes civilizaciones que extinguió la codicia peninsular protegida por la fuerza y por el más aciago de los vórtices.

Asoma ahora que tratamos de ser indigenistas (indólogos), abriendo de par en par las ventanas para mirar —siquiera mirar— de cerca por su suerte, preocupándonos por su posición de conjunto que mire a su integración social.

Y anhelándose también con fervores contritos, a lo que parece, comprender a indoamérica, adentrándonos en su profundidad y en sus valores, quizá de esta suerte y con briosa afirmación en los principios de libertad y fraternidad, puédase extraer de su barro y de su savia al hombre y al pensamiento que sean la voz ecuménica de su espíritu.

Debemos sopesar que mucho se ha especulado y escrito sobre el tema; pero es lo cierto que si las ideas, proyectos, programas, acuerdos y resoluciones que aún han cristalizado en leyes y han sido materia de preocupación de reuniones interamericanas, no han llegado a su debida prevalencia, es de barruntarse que la objetividad plena de éstas sólo será posible a base de una modificación radical sin dejar que el proceso fermentivo asuma síntomas de cansina evolución, que es tanto como decir el paso rutinario de las horas.

Cabé considerar, también, dentro de este enfoque, un certero deslindamiento de posiciones, pues si de un lado tenemos la evidente sincretismo del mestizaje que va reclamando y tomando su sitio de vanguardia a costa de una flagrante movilidad vertical ascendente, de otro emerge el contenido humano de las grandes masas aborígenes que siguen igual o

peor que al tiempo de la conquista, si hemos de referirnos en especial a las zonas geográficas que fueron el asiento de las fastuosas culturas nahoa, azteca, quiché, etc., al norte; y la incásica al sur, dado que el problema es muy laxo e inocuo en tierras del Plata, Chile y el Brasil, en este último de diversa índole, y en los otros virtualmente solucionado y sólo con unos cuantos grumos o secuelas inofensivas.

Tenemos entonces las concentraciones mestizas urbanas y rurales; y en círculos aparte, por mucho que estuvieran cerca y agitándose de continuo, las células indígenas.

La diferencia es notable entre unas y otras desde múltiples puntos de vista.

El mestizo, en virtud de una progresiva movilidad vertical ascendente ha ido dispersando al blanco proveniente de la nobleza criolla, y si bien es posible que aún sobrenaden algunos restos del naufragio social que no pudo destrozar el ariete del tiempo y la tromba revolucionaria, no cabe duda que las jerarquías y funciones de indiscutible responsabilidad y viso, así como la supremacía de la riqueza y el poder, han sido cuasi copados por la burguesía grandemente capitalizada en los predios de la agricultura, el comercio, la banca, la industria y las finanzas.

¿Cuál es aquella diferencia expresada en categorías fundamentales?

Tenemos ya expresado, y ello demanda subrayar, que el mestizo tiene tangible inclinación a sofocar y ahogar uno de sus ingredientes raciales en provecho del que mejor se apareja a sus eclosiones o explosiones atávicas, y que más inmediata relación tiene con el medio en el que vive y actúa. Y este no es ni ha sido otro que el de su convivencia tangencial a la esfera del blanco.

El mestizaje ha leudado bien a la larga en países de cuantiosas cifras nativas, y de modo presto y acelerado en todos aquéllos que han recibido el impacto frecuente e impetuoso de la migración europea.

En los primeros como el Ecuador, digámoslo, a medida del ascenso del índice demográfico ha decrecido el grado de cruzamiento con indígenas, lo que ha dado lugar a una paralización y mengua del mestizaje en estas condiciones.

El aborigen, en virtud de esta modalidad selectiva acaparadora de uniones entre miembros de colectividades semejantes ya mestizadas, hubo de ser dislocado y empujado a la periferia, cada vez más afuera de la órbita mestiza.

En este orden eslabonado de verificaciones, ¿cuáles son los vértices que resaltan a nuestro examen?

Fluye *prima facie* la falta de unificación racial, y por consiguiente, prejuicios discriminativos que obstan la integración social.

Derivando la atención a nuestras propias fuentes, podemos observar a las claras que aquella falta de unificación racial ha influido poderosamente en la cimentación de nuestra nacionalidad, tal como debemos entenderla, como un producto alquitarado de la energética social.

Muy obvio que la Guerra Magna fue un tipo liberal; pero si bien culminó con la independencia política, la bondad y nobleza de los postulados no encarnaron en instituciones y regímenes sino después de mucho tiempo, y aún así, de modo teórico y superficial más que práctico y positivo, y francamente inocuo en lo relativo a las agrupaciones autóctonas.

El mestizo, naturalmente, aun cuando de manera despaciosa y tímida, puso por obra la obtención de anhelos y aspiraciones, afanándose en consolidar su posición en múltiples planos de la actividad humana, es decir, en los estadios de la cultura, la política, la economía, el comercio, la agricultura, el profesionalismo, la artesanía, la banca, la industria, la milicia, la clerecía, etc.

Empero lo que desbrozó, cultivó y logró, así fuese en dosis y en ciclos, lo hubo de acaparar para sí y para su particular gobierno, no sin dejar de imitar en lo demás a las clases pudientes, sobre todo en aquello —tomándose el desquite— de la explotación al indio y al montuivo, en iguales o peores condiciones que lo hicieron sus próximos amos.

Para cohonestar su actitud, ello sí, hubo de acudir a la maniobra subrepticia y hábil —tirar la piedra y esconder la mano—, haciendo alarde de campañas crepitantes en favor de las clases más desvalidas y humildes.

A virtud de estos recursos demagógicos, en parte, conductores de la opinión pública en agraz, que más luego habían de desembocar en algaradas y sediciones frecuentes; y en otra, la revolución misma de matices cruentos —la de 1895, protagonizada por el insigne Viejo Luchador de venerada memoria—, prosperó la clase media incurra en las mayorías mestizas —incluso ladinos— de la República.

En estas perentorias circunstancias, ¿podríase correr la aventura de expresar, sin riesgo alguno, que el uso legítimo de las libertades y derechos, aún pardo y escurridizo para muchos; que las ideas de igualdad y fraternidad, no muy cristianas todavía; que la vigencia de la democracia, así fuese con sus debilidades y entuertos; que aquel bagaje de ciencia y de cultura acumulado en las últimas épocas; que la función

institucional, la autoridad pública y la invocación de la ley que aún sigue siendo relativa y foránea; que la educación en general, salvo apocados ensayos; que la técnica, la alimentación, la vivienda y el vestido; que el nivel y estándar de vida, fluctuantes y movibles en la ondulación de los estratos mestizos, etc., han producido algún eco en el *habitat* consuetudinario del indígena?

¿El progreso remozador de niveles de vida ha llegado hasta el tugurio campesino?

El ímpetu de la cultura y de la técnica —de país subdesarrollado se entiende— ¿ha devenido en beneficio del aborígena?

Todos estos interrogantes y muchos más podrían ser planteados a guisa de investigación histórica, seguro que las respuestas demandarían severa y condigna meditación.

Es por ello que, dígase lo que se dijere y se sugieran los remedios que se tuviesen por muy adecuados, por cierto ahora con más énfasis que antes, por razones de cálculo y pruritos políticos agudizados por un temor insospechado, el problema y la ecuación siguen irresolubles y sin fórmula de solución inmediata. Lo que se ha hecho y se ha logrado, subrayémoslo, son simples ensayos que a despecho de su generosa y noble intención, no han hecho sino orillar la corriente sin arrostrarla.

Todavía se mantiene en el ángulo de la discusión si al indio debemos dejarlo como fue y como está, o se le incorpora a la civilización sin paréntesis alguno, por los medios más radicales.

Dentro de estos extremos polarizados, se aventuran las hipótesis más dispares, con acumulo de motivos, lo cual no obsta y ello fluye visible, para que las asperezas continúen y continúe la cuestión en idéntico trance.

Convengamos, a este respecto, que la ecuación planteada, por su naturaleza intrínseca y por la experiencia que suponemos tener acumulada, es de aquellas cuya solución radica en los elementos *de facto* que concurren a proyectarla, elementos que no son otros que el factor humano —*blanco y mestizo versus indio y montuvio*— con su formación biológica y anímica.

Captada de este modo la realidad social, particularmente la nuestra, ubicada bajo la línea equinoccial, lo que ha ocurrido y ocurre es que el indio se ha quedado en su medio *sui generis*, no por su propia voluntad, aberración, proclividad emotiva o ensamble a la tierra de sus mayores, o por insulsez, o por lo que se quiera, como así se ha pretendido explicar con especiosas argucias, como llevando el asunto por los cabellos o tomando el rábano por las hojas, sino por resignación y por

agudo instinto de conservación y estabilidad defensiva frente al egoísmo concentrado y acrecentado del blanco y del mestizo.

El uno sojuzgó al nativo para hollar su alma y esclavizarla, y el otro ha seguido repitiendo el *modus operandi* en terreno celosamente abonado, seguro, además, de que todo escrúpulo sentimental o de conciencia, si acaso pudo o estuvo en su ánimo soslayarlo, había de quedar absuelto por el proceso de la costumbre en el que fue aleccionado, no sólo bajo los cánones civiles y políticos sino religiosos y casuísticos —“dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”— y de prácticas arraigadas.

De aquí que surjan evidentes estas conclusiones:

a) La estructuración espiritual del mestizo, viciada y contrahecha desde su origen, insuflada de vanidad y egoísmo, sigue siendo fría e inasequible a la fraternidad e igualdad humanas, y por ello, orientada a proseguir la misión de resistencia y desdén a la raza indígena, explotándola, además, desaprensivamente;

b) El mestizo, dócil y sumiso en adosarse al perímetro que le señalara su progenitor blanco, adherido a éste por el cordón umbilical que le impusieran las circunstancias, alejose abiertamente de su propulsor indígena;

c) El nativo, cada vez más acosado y apremiado por la civilización blanca —mestizoide—, ha continuado dispersándose en radios más extensos y distantes de los núcleos centrales, siendo el gestor genuino de los nuevos focos de población que iniciándose en caseríos, anejos, comunidades, más luego devienen en parroquias receptoras de migraciones mestizas que rastrean el espacio vital;

d) El indio y el montuvio, a despecho de aquellas civilizaciones que nada le ha significado ni le significa, a no ser para recoger los residuos minúsculos de la misma, siguen absorbiendo el trabajo fecundo y creador de la riqueza nacional, mediante la producción agrícola de la sierra y de la costa;

e) Es de considerarse con vivo interés que si el nivel de vida del pueblo ecuatoriano, tal como lo declara la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (nos referimos al Ecuador), en su informe “El Punto de Partida” dedicado a examinar la condición actual del ecuatoriano para deducir de allí una programación encaminada a mejorar cuantitativa y cualitativamente el expresado nivel, está lejos

de conceptuarse como de bonanza con 185 dólares de ingreso anual *per capita*, hecha una estimación valorativa de potenciales, ya podemos imaginarnos cuál es el de los sumandos indígenas y montuvios, mantenidos a la zaga, con salarios irrisorios que señalan condiciones infrahumanas de nutrición, vivienda, etc.;

f) Es concluyente, también, que si millares de niños se hallan al margen de la educación por falta de escuelas y maestros, en mayor proporción sufren este vacío las agrupaciones indígenas y montuvias;

g) No se trata en definitiva, por tanto, de la aculturación autóctona que, si bien es perentoria y de primera necesidad, con ser así, juzgamos que no es lo angular de la tesis de la incorporación e integración social, aún de adoptarse la posición media que es la más sensata y atinada a nuestro criterio, o sea, promover y difundir aquella aculturación por medios radicales, revolucionarios enfáticamente, en todo cuanto incumbe a la configuración bio-ontológica; y dosificar y aplacar los ímpetus, con una planificación estricta, en lo que toca a la formación axiológica del individuo, si no *primaria y fundamentalmente de trastocar la mentalidad y el sentimiento desafectivo y adverso al indio* que ha mantenido y mantiene el mestizo, haciéndolo permeable a una posición de comprensión y solidaridad espontánea y constructiva, expurgado ya de aquellas taras racistas y de áspero desabrimiento para el indígena, inclusive aquel encallecimiento de explotación y abuso.

Como es fácil advertir, la cuestión radica en un vórtice de convergencia de dos actividades de innegable trascendencia: primordial y vehemente la una; abnegada y copiosa la otra.

Porque es inconcuso que sin la educación previa del mestizo en un clima de saturación democrática en el que llegue a comprender de modo cabal que el indio es un hombre, tan hombre como él, como nosotros, como ellos, con iguales derechos y libertades, *libres de temor y de miseria*, todo sistema de aculturación devendrá poco menos que inútil o implicará un ensayo bobo y estéril.

Queremos significar con ello, que el mestizo en rigor de abluciones educativas de su ontología, estará en camino de extirpar aquellas falacias que se le enquistaron en el cerebro sobre que el aborigen es un ser inferior y despreciable; un ente mostrenco y rústico, imposible de penetración síquica y social, sólo apto para el agro y para las labores burdas e innobles.

Infiérese de allí que la Educación debería comprender, en los respectivos ciclos escolares, desde la primaria a la superior, este aspecto

primordial atinente a la integración social que no sería sino una faceta del *indologismo* que lleve a los alumnos a la elaboración íntima de un nuevo sentido de sus relaciones con el indio; de una mentalidad más a tono con la existencia actual que exige mayor sacrificio en función social, supuesto el respeto a la dignidad humana; de una forma de aprehensión de valores profundos inmersos en el derecho, la justicia, la moral, el arte y la cultura; de una modalidad sugeridora de verificaciones sinceras y creadoras, sin asperidades, zozobras y vacilaciones.

Tan pronto aconteciese aquel milagro de afinidad racial indomestiza al calor de la misma lumbre y de análogos incentivos, la obra de la integración o incorporación estaría consumada, o si se quiere, franqueadas las puertas para las innovaciones en ciernes.

Que podamos utilizar, entonces, ese caudal objetivo rehecho piedra a piedra por antropólogos, etnólogos e historiadores, a fin de establecer signos y derroteros, no cabe duda. Tal sería el punto vertebral de aquella aculturación sistemática y definida, libre de confusiones y espejismos, en plan global y no de enfoques parciales y medrosos.

Pero obsérvese bien, y en ello debemos hacer hincapié, que si antes nos mareamos a fuerza de proyectos y programas, diluyendo aspiraciones en teorías, hipótesis y abstracciones, sin tocar la nervadura precisa de las estructuraciones mismas sociales en las que tenemos por bien atinado debe actuar y penetrar *el aculturado*, de seguro que todo lo realizado y lo que pudiera realizarse en el futuro, no tendrían sino un resultado mezquino en relación con la magnitud de la tarea cumplida; o muy escaso en proporción al cálculo intuitivo.

Planteemos a este propósito: ¿Qué es aquello que inténtase o búscase con la integración social indígena?

¿No es verdad que ésta supone incorporación a la civilización occidental, en tal medida y trascendencia que el indio debe ser considerado un miembro más de la gran familia nacional, con todos los derechos y libertades e igualdad frente a la ley?

¿No es cierto, por tanto que el medio en el que debe actuar y permanecer, desarrollando sus actividades y formando su personalidad junto a los demás, debe estar preparado y apto para receptorlo en condiciones llanas y fructuosas?

Si tal no resulta, allí está el *tántum* y el *cuántum* de la cuestión.

La persistencia de un ambiente discriminativo y hostil fácil de percibir, es la mejor demostración de que ninguna mella ha causado en los arraigos síquicos del mestizo, aquesta pródiga y hermosa literatura desparramada a los cuatro vientos en novelas, poemas, proclamas,

ensayos, discursos, etc., orientada a crear con el relato vivo y descarnado, el ardor elocuente y la voz airada e hípida cargada de admonición y reclamo, un nódulo de conmoción y sacudimiento que fuese a la par acicate de bondades y escarmiento de notorios desvíos acres y obsesos.

No se quiera ver con esto, ni de manera remota se nos ha venido en mentes, que aquel acervo cultural, político, jurídico, legal, y de cualquier otra índole, no tenga su inmenso valor y su inapreciable hondura e influjo por y para la causa del indio; lo contrario, tenemos que destacarlo con incarecido encomio y aplauso; pero precisa revelar que si éste es el anverso de la medalla, el lado blanco de los empeños y afanes que sin duda alguna constituyen la vanguardia espiritual de la gran jornada de liberación del indio y del montuvio; otro es el reverso, el lado negro y oscuro que aún recubre el corazón de las multitudes mestizas que todavía pugnan y batallan por ser impermeables a las nuevas corrientes y a los nuevos incentivos sociales.

Pálpese por esto, bien a las claras, que el indio sigue siendo como fue, salvo concesiones restrictas de estudiada conveniencia, no importa, desde luego, la exaltación que se nos ha venido en proclamar de su gestión resignada y heroica; de su forma de vestir y de ser llena de sol, de púrpura y añil; de su costumbrismo vernáculo tan pintoresco y seductor, codicia de pintores, fotógrafos, músicos y turistas; de su pasado glorioso rico en arte, poesía, astronomía, ciencia, religión, etc., descubierto en aras de la investigación y para efectos de la anastilosis reconstructiva de las civilizaciones milenarias.

Como consecuencia de la Resolución N° 51 adoptada por el II Congreso Indigenista Interamericano, puede contarse ya con Recopilaciones de leyes relativas al indio o que de algún modo le conciernen; pero vale subrayar que si bien no se puede poner en duda la bondad de dicha Resolución, relevando los trabajos atinentes, y en nuestras latitudes, el confeccionado con particular cuidado por el señor Lic. Alfredo Rubio Orbe, su intención misma no se la encuentra aceptable si no es de valor precario y eventual, más propia de una reminiscencia episódica en la vida del derecho americano.

Con efecto, ¿qué utilidad puede tener un inventario o alistamiento de esa índole, si no fuese para recordar pasajes de hostilización al indio desde el punto de vista de la ley y su aplicación preestablecida?

Si por ventura se han promulgado leyes esporádicas y unilaterales, de ingenuo dramatismo escénico, como las relativas a tierras de res-

guardo, comunales y ejidales, éstas no han ido más allá de la declaración sustantiva, dejando en campo amurallado lo más conspicuo y prudente, como lo referente a la función adjetiva y a los jueces encargados de la recta aplicación de dichas leyes.

Por otra parte, y en ello débese parar la atención, si al propio tiempo que produciase la emancipación política, consumábase también lo que debemos llamar sin reserva *esclavitud jurídica* y legal por la cual hubimos de quedar a merced de leyes e instituciones importadas de allende los mares, ¿qué utilidad podían reportar éstas, o pudieron en su época, para las colectividades indígenas, si aún para blancos y mestizos habiales de causar sorpresa y perplejidad, más todavía si en los propios países de origen de aquéllas, cabe suponerlos más cultos y con mejor disposición para admitir su vigencia, había de pasar mucho tiempo para su relativo cuajamiento, desde que instituciones y leyes requieren laudar a fuégo lento, cómo y en qué lapsos y de qué manera podía acontecer igual en estos trigos, tanto que hasta la fecha fluyen los entreveros, las oscuridades y las interpretaciones más gratuitas y extremas, ajenas a la trayectoria social y al margen de las realidades criollas, pausadas e inmaduras?

Luego, ¿por qué seguir manteniendo aquel aforismo extraído del clasicismo romano de que “la ley es igual para todos y su ignorancia no excusa a persona alguna” a sabiendas de su vacuidad y de su espíritu juguetón y versátil que constituye una arma poderosa en manos del hombre de fortuna y de influencia?

Es de tenerse por discreto y honrado que más que leyes se necesitan, por sobre todo, hombres y jueces que sepan acatarlas y hacerlas cumplir; más que casuismos engolados y enhiestos, una comprensión más sana y profunda de nuestras aberraciones y resabios; más que imitaciones serviles, a fuer de complicados y eruditos, un examen más franco, sereno y flexible de nuestros propios valores y de nuestras ingénitas vocaciones indias y mestizas, que sólo así habremos de preservar y construir el porvenir de nuestros pueblos.

Tan hondas y extensas son tales perspectivas; tanto se ha laborado en este terreno, y tanto se tiene soslayado, que francamente los estudios y experiencias que se han puesto en ajetreo llevan a vislumbrar el horizonte de una nueva disciplina científica que bien podrían denominar *INDOLOGÍA*, expresión que reemplazaría con ventaja a los enunciados de *indigenismo* o *indigenista* que, si bien respondieron a concepciones primarias y pruritos iniciales, en la hora carecen de la enjundia y sonoridad indispensables.

Parece irrefutable a este respecto, que *indigenismo e indigenista* no traducen a cabalidad el pensamiento y la obra realizada y la que está por realizarse, ni tampoco las investigaciones y exámenes que se acometen de modo prolijo y cónsono a la finalidad que se persigue; y si acaso traducen, sólo proyectan una idea vaga y desteñida de cuanto tuviérase en mientes exteriorizar.

No ocurre igual, a lo que parece, con los vocablos *Indología e indólogo* que guardan debida proporción y secuencia con la semántica y la construcción del lenguaje, y señalan, a la par, el noble objetivo y acepción que conllevan.